



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

14 de diciembre de 1998

Núm. 31 (d)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 188
Núm. exp. 127/000007)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000007 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

605/000007

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Val-**

verde.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Comisión General de las Comunidades Autónomas, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 7/1981 de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, **Joaquín Espert Pérez-Caballero.**—El Secretario primero de la Comisión, **Víctor Manuel Vázquez Portomeñe.**